

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta línea  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Policarpo ob., Santa Paula y Santa Batilde.  
**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.  
**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

# ANDRÉS LABARTA

ZARANDIA 14

Completo surtido en galletas, azúcares, garbanzos superior cochura, jopa Juliana extranjera, aceites de oliva garantizados, simiente de alfalfa é infinidad de artículos del ramo. Todo á precios limitados.

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

## PLANTAS

de nogales, del tierno, de ciruelas claudias de confitar, del fraile y de melocotones, durasnillas y abrideros de las mejores clases. En la droga de Miravé, calle del Mercado, 3.

### ARRIENDO

Se hace del segundo piso de la casa número 8 de la calle de Sancho Abarca. En el principal de la misma enterarán.

### SE VENDE

una Santa Agueda de bulto, que tiene 55 centímetros de alta. Razón: plaza Lizana, 4, entresuelo.





Segundo aniversario

POR EL ALMA DE

**DON JOSÉ DUCH NIALET**

D. E. P.

Su esposa D.<sup>a</sup> Timotea Usón, su hijo José Duch, padres é hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y asistan al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de la villa de Ayerbe el día 27 del mes actual.

*Ayerbe 25 de Enero de 1892.*

## CAZADORA DE LOS PIRINEOS

### MARÍA DEL PILAR BESCÓS

Quisiera trazar con estas mal perjeñadas líneas la biografía de una mujer original y valiente, tipo acabado del perfecto cazador español y representación viviente de aquellas heroicas mujeres que en Aragón dieron su sangre á la patria luchando por la independencia de esta noble tierra.

María del Pilar, es una Diana del siglo XIX, con más ropa y con menos nácar en la tez, que la fresca diosa de las florestas y los ciervos; hay en ella menos mitología y más realidad.

Como que calza la ruda abarca de los serreños; cubre su cabeza con el ancho sombrero *franciscano* en estío, y la montera de piel de oso en invierno; viste airosa saya hasta la rodilla, pantalón de pana y botín de cuero, y maneja con soltura su magnífica escopeta de dos cañones, de percusión central.

Yo siento que mi tosca pluma no sirva para pregonar sus hechos con la galanura que corresponde á la importancia de *El Campo* y la distinción de sus lectores. Pero tales servicios ha prestado María á la *santa causa*, que bien merece figurar entre los grandes maestros cazadores.

La casualidad me hizo conocer y admirar á María Bescós. Diré cómo es: fuerte como un roble y curtida cual un soldado de los tercios de Flandes; ni joven ni vieja, es decir, de cuarenta años bien llevados: so-

lícita y afable en su trato como mujer, al fio, y resuelta y animosa en su cazar, como los hijos de las montañas. Su mucha cultura y su sapiencia venatoria son impropias de la mujer que ha llevado vida tan aislada y montaraz. Habla perfectamente el francés, sin duda por el continuo trato que ha tenido con nuestros vecinos, pues todos los cazadores de los Pirineos la conocen y la estiman.

Nació María en un lugarejo del valle de Broto, engendrada por el célebre cazador de osos, Manuel Bescós, *el coracero*. Y es natural, meñada en caza desde su niñez, cuando fué moza garrida, á los veintiun año, dió su tostada mano y su cuerpo de aceró á un cazador de oficio, hombre de mucha pierna aunque mediano tirador. La poca destreza del marido no proporcionaba lo suficiente para mantener á la esposa. Lo pasaban mal, y María decidióse como la mujer viril de la vieja Cantabria á seguir á su marido en sus expediciones y campañas.

A los pocos meses de práctica venatoria ya se habían trocado los papeles; la mujer era el cazador y el marido el recovero. La casa marchaba viento en popa, pero murió el marido, y María tuvo que redoblar sus esfuerzos, dedicándose aún con más empeño y fervor á la caza. El producto de sus certeros disparos contribuyó á abastecer los mercados de Huesca, Jaca y Barbastro y los balnearios de Panticosa y Bagnères de Bigorre.

A partir de esta fecha (1877), ya no hubo gran cacería de sarrios ó de osos en el Pirineo francés ó español, en que por derecho propio no figurase nuestra protagonista, unas veces á sueldo, en consideración á los expedicionarios otras, y por pura afición las más; y siempre ocupó los puestos más peligrosos, y fueron siempre sus disparos los más certeros, y en todo tiempo se distinguió por su bravura é intrepidez.

Vaya un ejemplo. En 1878 libró de una muerte cierta al conocido cazador francés Mr. de Lemours; herido mortalmente el oso, y creyendo todos que ya no se defendería el plantígrado, pues ni de los perros lo hacía, acercóse á él Mr. de Lemours para rematarlo con el cuchillo; pero la fiera se rehace, y con un postrimer esfuerzo y llena de coraje arroja á los perros y logra agarrar al cazador, que perdiendo el cuchillo con el terrible achuchón, quedó desarmado y prisionero entre los potentes brazos de aquel gigante con abrigo de pieles. El lance fué tan inesperado y tan estupefactos quedaron todos, que nadie se movió; tirar era imposible, pues tanto peligraba el hombre como el animal. La situación se hacía crítica por momentos; un instante más y todo socorro hubiese sido inútil; pero rápida como el pensamiento la intrépida cazadora, arrebató un chuzo de manos de un ojeador, se arroja al oso, y de un chuzazo le parte el corazón.

Como prueba de agradecimiento y premio á tanto valor, Mr. Lemours regaló á María una magnífica escopeta Saint Etienne con este certificado: «Le soussigne Gaston Lemours de Saint Pierre, par la present certifie: que le jour 21 Juin 1878 Madame Marie Bescos m'a sauvé la vie avec courage en tuant de'un coup de lance un ours que m'avait pris dans ses bras; et en acte de remerciement; je signe la present á Ibon de Lis le 10 Juillet 1878.»

No hay en esta parte del Pirineo cacería mayor que no capitaneee la resuelta hija del *Coracero*: sobre todo, en la vertiente francesa, donde aun

son más conocidos sus méritos, pues se puede decir que visita á diario dicha comarca, lo mismo en verano que en invierno, con lo cual ha adquirido una práctica y un conocimiento del terreno, que ya quisieran para sí muchos afamados cazadores. Y no solo mata á centenares las perdices, sino que sabe perfectamente en donde están los sarrios y en donde encama el oso, si lo hay. Cuando observa rastros de reses, avisa á los buenos aficionados, les aviene á cazar y organiza renombradas cacerías, siempre de resultados excelentes.

Jamás descansa. Durante la veda se ocupa en perseguir zorros, lobos y águilas, alimañas y aves de rapiña, en cuyas artes y artimañas tiene poco que envidiar al famoso *Chirrin*. Sobre todo en territorio francés, en donde pagan sus servicios con relativa esplendidez y perfecta puntualidad: no así en el español, cuyos municipios tienen tan descuidado todo lo que se refiere á la caza, que la partida destinada á subvencionar alimañeros solo de nombre existe, y caso de existir se consume en fiestas, novillos, comilonas y otras *alimañas* por el estilo.

María Bescós considera totalmente inofensiva la caza del lobo. Al preguntarle yo si había matado muchos, me contestó con naturalidad, que no recordaba el número, pero que no bajarían de 20 por año, sin contar los que caen en las cacerías de reses y en las batidas que anualmente se hacen tanto en el Pirineo francés como en el español.

«Jamás he tenido que lamentar el más pequeño incidente—me dice—pues mi sistema consiste en buscar el rastro de las lobas, que son las de más cuidado y las que más persigo; me pongo al aguardo, mato á la loba y después á los lobeznos; del lobo no hablemos; además de cobarde le considero tonto de remate.»

En fin, lectores míos, que la tal María con tener sangre de *coracero* en sus venas, no es una de esas capitanas de circo ó de teatro que acompañan á sus maridos, capitanes más ó menos auténticos, sino una cazadora, real, curtida por las nieves y ventiscas de los Pirineos, inteligente en la caza y en el tiro de campo, y cuya brillante hoja de servicios es digna de todos conceptos de ser conocida por los que formamos la gran congregación cinetégica.

Dada mi afición por la caza, mi chifladura, si queréis, admiro á mi biografiada como los hombres públicos admiran á sus jefes; de modo que no vacilo en llamar á María del Pilar Bescós, mi *ilustre jefe*, y me prometo aplaudir sus tiros en una cacería que al efecto tengo organizada para dentro de pocos días y de la cual daré cuenta en *El Campo*, para mi órgano oficial de la comunión.—He dicho.

LORENZO VIDAL.

(*El Campo*).

---

## Sección de Noticias.

---

Ayer celebró reunión la Junta de la sociedad de seguros contra incendios «La Oscense» para la renovación de cargos, quedando la Junta constituída en la siguiente forma:

Director primero, D. Antonio Vallés. Director segundo, D. Carlos Camo. Tesorero, D. Hilario Vallier. Contador, D. Mariano Viñuales. Se-

cretario primero, D. Lorenzo Pérez. Secretario segundo, D. Hilario Larrosa.

---

La Junta local del Centenario de Colón convocada para anteayer por el señor Gobernador civil, no pudo celebrarse, por no haber asistido la mayoría de los vocales que la componen.

---

Cada día de fiesta están más concurridos los bailes que tienen lugar por la tarde en el Teatro Principal.

Ayer se vieron las primeras máscaras de la temporada.

---

Hemos recibido el reglamento especial del Congreso internacional de orientalistas que se celebrará en Madrid, Córdoba, Sevilla y Granada del 29 de Septiembre al 7 de Octubre de este año, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

---

El día 14 de los corrientes se acordó por el Senado que el plazo para la redención á metálico por 1.500 pesetas de aquellos mezos á quienes corresponda el servicio militar activo en la Península ó en Ultramar, se prorrogue hasta el 31 de Marzo próximo, y en la sesión celebrada el viernes por el Congreso, se reprodujo aquel acuerdo de conformidad con el del Senado.

---

Según los dictámenes de algunos ilustres médicos extranjeros de aquellos países más atacados de la *influenza*, ésta se ceba extraordinariamente en las personas anémicas y en aquellos puntos fríos donde el consumo de manjares y bebidas adulteradas es más acentuado, es decir, que los cafés, leches, bebidas amilicadas, harinas y azúcares con mezclas de otras sustancias y en general todas las falsificaciones alimenticias contribuyen á la mortandad y predisponen al desarrollo de la epidemia.

Tengan esto presente las autoridades, y reconozcan las sustancias alimenticias.

---

Los trajes de corte que las damas de la aristocracia lucen en las grandes solemnidades palatinas, cuestan un dineral, así es, que no son muchas las que pueden renovarlos con frecuencia, y todavía van al Real Alcázar algunos trajes que han asistido á los *besamanos* de doña Isabel II.

Una dama de mucho ingenio, que ya ha fallecido, decía que su traje de corte era el que le había salido más barato, porque le había durado mucho. Le tengo que tener bien encerrado en el armario, añadía, porque si me descuido se marcha él solo á ponerse á los piés del trono.

Por regla general, las damas se hacen tres trajes de corte: uno de toda gala, otro negro y otro de los varios matices del violeta ó de lila, para los medios lutos, que son en la corte tan frecuentes.

Sin embargo, las más elegantes y las más ricas, varían con frecuencia los trajes, y las damas nombradas después de la restauración, los han lucido elegantísimos.

En Portugal los trajes de corte de las damas, son por prescripción de la etiqueta de los colores nacionales, blancos y azules.

Entre las reinas que mejor llevan el manto de corte figuran la reina Pía, madre de D. Luis de Portugal, la emperatriz de Rusia, la de Austria y la Reina Regente de España.

La reina viuda de Portugal es la única que lleva los mantos según el sistema antiguo, prendidos en los hombros y sueltos por la cintura, las demás arreglan los trajes de la corte á las prescripciones de la moda.

Los trajes de corte más baratos que hace Worth son de 6.000 ó de 8 000 francos.

---

### EL TRANCAZO EN PARÍS

Telegrafían á *La Correspondencia* que desde hace ocho días aumenta considerablemente la mortalidad en esta capital, á consecuencia de haberse recrudecido la *influenza*.

Las empresas de pompas fúnebres han tenido que aumentar hasta 100 el número de enterradores, viéndose también en la precisión de alquilar caballos á la Compañía La Urbana, que los tiene disponibles por seguir en el mismo estado la huelga de cocheros.

---

### PROMOCIÓN DE CARDENALES

Dícese en Roma que Su Santidad se pondrá de acuerdo con la reina Victoria para el nombramiento de dos cardenales, para Inglaterra é Irlanda, que podrían ser proclamados en el Consistorio de Pascua.

Igualmente lo serán los futuros Primados de las Iglesias de España y de Hungría, con dos arzobispos de Francia y el de Posen; y como las vacantes del Sacro Colegio son ya 13, se habla también de otros cuatro cardenales italianos, entre ellos el Nuncio en Viena, monseñor Galimberti, y el Patriarca de Jerusalén. Hay en la actualidad 32 cardenales italianos y 25 de otras naciones.

---

Una magnífica lámina que ocupa dos grandes páginas aparece en el número 212 de *Ultima Moda* es un precioso panorama de los trajes de baile que más boga alcanzan por su elegancia y riqueza.

En la galería de retratos de celebridades contemporáneas que dá á luz, publica los retratos de la Emperatriz y del Emperador de Rusia.

El regalo que corresponde al número 212 es un cromo de enlaces para bordar pañuelos y servilletas. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción 3 pesetas trimestre.

---

### LA VIRGEN DE LOS MILAGROS

Es una tradición tan sencilla y tan interesante como la mayoría de las que rodean á las imágenes veneradas en ermitas y santuarios que sintetizan la fe de una comarca y atraen adoración predilecta.

Y ha sido desenterrada con el fausto motivo del centenario de Colón, para que la reproducción de lo pasado sea una solemnidad en lo presente.

Cuando la invasión árabe fué por nuestras iglesias segando cruces á golpes de media luna, venerábase en Palos de Moguer una bendita imagen llamada virgen de los Milagros. Temerosos los habitantes de aquel pueblo de que pudiese ser ultrajada por manos musulmanas la imagen de la virgen, decidieron sepultarla en las aguas del río Odill, y así lo hicieron.

Pasó el tiempo. La reconquista avanzaba y la historia de la virgen de los Milagros habíase perdido ya en las oscuridades del pasado, y sólo se conservaba de élla vago recuerdo envuelto entre las sombras de la fábula. Cierta día hallábanse unos pescadores en el río Odill, y al recoger sus redes sacaron en ellas la imagen de la virgen, perfectamente conservada, después de cinco ó seis siglos.

La virgen de los Milagros fué colocada entonces en el antiguo altar que en el Monasterio de Santa María de la Rábida había ocupado desde tiempo inmemorial. Ante ella se postró de hinojos el insigne genovés Cristóbal Colón, momentos antes de embarcarse para para aquella expedición que había de inmortalizar su nombre, y ante ella decía misa diaria el famoso guardián de la Rabida, y protector del genovés, padre Marchena.

Algunos historiadores afirman que Colón y los Pinzones hacían cantar diariamente á la tripulación, arrodillada sobre cubierta, una salve tradicional que los habitantes de Palos entonaban cuotidianamente á la virgen de los Milagros.

El arcipreste de Huelva Sr. García Viejo ha concebido la idea de que figure en los festejos que para la conmemoración del descubrimiento de América han de realizarse, la coronación de la virgen de los Milagros.

La ceremonia, á la cual asistirían obispos de España y América, había de realizarse simulando el acto en que los pescadores sacaron de las aguas del Odill la imagen sumergida, que sería llevada en procesión por el río, cantando las notas de la salve en el precúspulo, en medio de magnífica iluminación de las riberas y con el cortejo de cruces episcopales y estandartes religiosos.

Terminada esta ceremonia, la virgen sería depositada en una carroza para entrar triunfalmente en Huelva. La carroza simularía una nave, estilo del siglo XV, en cuyo castillo de popa se colocaría la imagen, y en el de proa una estatua de Cristóbal Colón señalando al nuevo mundo.

El proyecto tiene mucho de original, pero es delicada su realización si se ha de evitar con exceso de lo profano. En esos actos se cae fácilmente en error. Aún recordamos aquella caricatura de nuestros héroes que hicieron aquí con la mejor buena fé.

---

### LAS NUEVAS TARIFAS EN FRANCIA

Discútese en la actualidad si el gobierno francés debe ó no conceder todo el tiempo posible para la aplicación de las tarifas.

La Cámara de Comercio de Burdeos pide á su gobierno que el servicio de Aduanas funcione el día 31 de Enero hasta la hora de la media noche, siguiendo el ejemplo de las Aduanas españolas.

Ignórase hasta el presente la resolución que pueda recaer en asunto que tantonos interesa y en el cual aparece tan dudosa la concesión de ho-

ras extraordinarias como la del mismo día 31. Se ofrece la casualidad que el último día de Enero sea domingo y como tal domingo feriado. Las leyes generales de Francia fijan el domingo como día de descanso para los funcionarios públicos; pero ninguna ley de Aduanas prohíbe que sus oficinas estén abiertas ó se realice el despacho. De esperar es, por tanto, que cuando se trata de circunstancias tan extraordinarias como las actuales, se utilice el silencio de la ley concediendo un beneficio tan reclamado por una nación amiga como por los productores y comerciantes franceses á quienes afecta la aplicación de las nuevas tarifas.

Respecto de la hora, la ley de 22 de Agosto de 1791 fija para la actual estación el tiempo hábil para el despacho en Aduanas en el espacio comprendido entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde con interrupción de dos horas en el mediodía. En ciertas aduanas como las de París y Roulogne han sido modificadas las horas á petición de las Camaras de Comercio; y no dudamos que este precedente favorable sea tenido en cuenta para conceder la fundada petición de la Cámara de Burdeos.

He aquí las tarifas más interesantes para nuestra región.

Uvas y demás frutas frescas, dos francos por kilogramo en la tarifa general y un franco 50 céntimos en la tarifa mínima.

Uvas ordinarias. 12 francos los 100 kilogramos en la tarifa general y ocho francos en la tarifa mínima.

Uvas de vendimia y mostos, 12 francos los 100 kilogramos en la tarifa general y ocho francos en la mínima.

Pasas, 25 francos los 100 kilogramos en la tarifa general y 15 francos en la mínima.

Bebidas fermentadas. Los vinos producidos por la fermentación de la uva fresca, hasta los 11 grados, ó sea hasta los 10°9 el hectólitro de líquido 1'20 francos en la tarifa general y 0°70 en la mínima por grado alcohólico y por hectólitro. Los vinos de igual clase y condición á partir de los 11° exclusivamente, 1'20 en la tarifa general y 0°75 en la tarifa mínima para los diez grados. Por cada grado más que se exceda de este tipo pagarán los vinos un derecho igual de los alcoholes de consumo.

Los aguardientes embotellados ó en otra clase de envases pagarán 80 francos por hectólitro en la tarifa general y 70 en la mínima.

Los licores, en cuya denominación van comprendidos los vinos generosos, 90 francos por hectólitro en la tarifa general y 80 en la mínima.

---

### MÁQUINA PARA VOLAR

Maxim, el inventor de los cañones que llevan su nombre, publica en el *Century* un estudio muy curioso sobre sus ensayos y esperanzas con respecto á la fabricación de la ansiada máquina para volar, sueño hoy de millares de inventores.

Lleva mucho tiempo trabajando en su aéreo, y aunque declara que no lo ha perfeccionado bastante para estar seguro de su éxito, profetiza que con toda seguridad para fines del siglo presente existirá ya la máquina voladora, sea inventada por él ó por otro cualquiera.

El buque aéreo inventado por Maxim tiene el aspecto de una inmensa persiana. Su sistema de propulsión es una hélice movida por el vapor, que engendran 45 000 luces de un gas sacado del petróleo por un sis-

tema muy sencillo. La mayor parte de la máquina está hecha de pequeños tubos de acero.

Su peso total, incluyendo agua, combustible y dos tripulantes, no llega á dos toneladas. Mantiene la presión del vapor á 200 libras por pulgada cuadrada, y genera un caballo de fuerza por cada 100 libras de peso muerto.

Maxim cree haber encontrado un motor con fuerza bastante en proporción á su peso para mantener la máquina en los aires.

Con los elementos que revelan estos datos, y que demuestra un progreso grandísimo, no es de extrañar la profecía de Maxim de que para fines de siglo tendremos máquinas voladoras.

No hay que hacerse, sin embargo, demasiadas ilusiones. El mismo Maxim, que es hombre muy práctico, declara que pasará mucho tiempo antes de que se construyan buques aéreos capaces para el transporte de viajeros y de mercancías. Los primeros que se hagan servirán únicamente para fines militares. Serán máquinas de guerra aplicable, no sólo para reconocer las posiciones enemigas, como se ha querido hacer con los llamados globos dirigibles, sino también para dejar caer en las líneas contrarias y en las ciudades sitiadas bombas cargadas de explosivos terribles.

Fácil es de prever que la nación que posea estas máquinas antes que las demás paralizará por completo á sus enemigos, destruyendo en pocas horas sus ejércitos, sus puentes, sus arsenales, sus fábricas de armas, sus vías férreas, sus edificios públicos, sus conducciones de aguas, etc. De suerte que todas las obras modernas de defensa naval y terrestre que han costado millones sin cuento resultarán completamente inútiles.

### DOCUMENTO NOTABLE

Los periódicos católicos franceses publican un extenso documento, exponiendo la situación de la Iglesia en Francia. Comprende las declaraciones de cinco Cardenales-Arzobispos: los de Tolosa, Reims, Rennes, París y Lyon.

Empiezan dichos Prelados manifestando que creen un deber de conciencia guiar la conducta de los católicos en las actuales circunstancias.

Declaran que, según las enseñanzas de la Santa Sede, la tradición católica no es incompatible con la forma de gobierno que rige en Francia.

Manifiestan que el país necesita estabilidad política; que el Estado puede tolerar la libertad religiosa; pero que ellos alzarán su voz para protestar enérgicamente siempre que el gobierno se declare protector decidido de las sectas anticristianas identificándose con ellas, y publicando una serie de leyes antireligiosas que atentan á la constitución esencial de la República.

A continuación marcan los deberes de los católicos, resumidos del modo siguiente:

«1.º Los católicos deben considerar como un mal las leyes militares, con respecto á los seminaristas, recientemente promulgadas. Pueden sufrirse, pero no deben aceptarse jamás, sino que, por el contrario, deben hacerse esfuerzos para que sean revocadas lo más pronto posible.

2.º Deben considerar el presupuesto de Cultos que está garantido

par el Concordato como una deuda sagrada del Estado para con la Iglesia.

3.º Respecto de las leyes del país, excepción hecha de los datos de conciencia, debe respetarse á los representantes del país.

4.º Se respetarán también las instituciones políticas, pero oponiendo siempre una firme resistencia á cualquier invasión del poder, si pretendiera legislar sobre todo aquello que pertenezca al dominio espiritual.

5.º Débense cumplir fielmente los deberes electorales que, respetados por todas las gentes buenas, asegurarían con su cumplimiento una verdadera representación nacional, capaz de llevar á cabo grandes reformas en la legislación, necesarias á la paz.»

Basta lo transcrito para apreciar la altísima importancia del documento en cuestión.

## Sección de Primera Enseñanza.

### ESCUELAS VACANTES

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan; además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

#### DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

##### PROVINCIA DE AVILA.

*Por traslado.—De niñas.*

Santa Cruz del Valle, 625 pesetas.

*Por ascenso.—De niños.*

Fuentes de Año y Canales y Gilbuena, 625 pesetas.

*Por ascenso.—De ambos sexos.*

Amanda, 625 pesetas.

*Por concurso único.—De ambos sexos.*

Muñsancho, Bohodón, Navaescorial, y Sinlabajos, 600 pesetas; Casas de Sebastián Pérez y San Lorenzo, 500 id; Hoyos de Miguel Muñoz y Mironcillo, 400 id; Gamonal, 375 id; Ramacastañas y Navalguijo (1), Riofraguas (2) y Vallehondo (3), 500 id.

(B. O. de Zamora del 15 de Enero.)

##### PROVINCIA DE CÁCERES.

*Por traslado.—De niños.*

Robledillo de Trujillo, 825 pesetas.

*Por traslado.—De niñas.*

Jaraiz y Pasarón, 825 pesetas; Herrerueta, 625 id.

*Por ascenso.—De niños.*

Aldeanueva del Camino, 825 pesetas.

*Por concurso único.—De niños.*

Zorita (Auxiliaría), 550 pesetas.

(1) 400 son pagadas por el Estado.—(2) Paga el Estado 425 pesetas.—(3) 350 pesetas como subvención.

*Por concurso único.—De ambos sexos.*

Palomero, 476'25 pesetas; Marchagaz, 408 id; Pego de San Clemente (Trujillo), 365 id; Valdastillas, 320 id

(B. O. de Zamora del 15 de Enero )

PROVINCIA DE SALAMANCA.

*Por traslado.—De niñas.*

Calvarrasa de Arriba, 625 pesetas.

*Por ascenso.—De niños.*

Cerro, Milano, Aldeanueva de Figueroa y Calzada de Béjar, 625 pesetas.

*Por ascenso.—De niñas.*

Ciudad-Rodrigo, 1100 pesetas; Beleña, 625 id.

*Por concurso único.—De ambos sexos.*

Mata de Armuña, Nava de Sotrobal, Ventosa del Río Almar, Monforte y Vecinos, 600 pesetas; Torresmenudas y Carpio de Azaba, 550 id.; Castillejo de dos casas y Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, 500 id.; Muñoz y Palomares de Béjar, 490 id; Robliza de Cojos, 430 id.; Armenteros, 375 id; Martinamor, 370 id.; Carrascal de Barregas y Revalbos, 310 id.; Barbalos, 333'50 id.; Aldeaseca de Armuña, 275 id.; Tremedal, Peñalvo, Navaombela, Zarapicos, Santa María y Villargordo, 250 id.

(B. O. de Salamanca del 15 de Enero.)

PROVINCIA DE ZAMORA

*Por traslado.—De niñas.*

Loracio, 625 pesetas.

*Por ascenso.—De niños.*

Fariza, 625 pesetas.

*Por ascenso:—De niñas.*

San Pedro de Ceque y Cenadilla, 625 pesetas.

*Por concurso único:—De ambos sexos.*

Peleas de Abajo, Piñuel, Breto, Tardobispo, Villar de Fallares, Pumarejo de Tera, 500 pesetas; Fuente-carnero, Morales de Valverde y Ceadea, 375 id; Figueruela de Saspago, San Juanico el Nuevo, Villageriz, Río Manzanares y Otero de Sarriegos, 250 id.; Tuda, 225 id.; Einllas, 125 pesetas.

*Por concurso único.—De temporada*

Aciberos y Hedrado, 187'50 pesetas.

(B. O. de Zamora del 15 de Enero.)

(Se continuará.)

## Correspondencia.

Madrid 24 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Comentóse ayer muy vivamente el discurso leído por el Sr. Pidal á la Reina con ocasión de felicitar al Rey niño en nombre del Congreso de los diputados. Los fusionistas han tomado muy á mal que, según ellos dicen, el presidente del Congreso haya hecho repetidas alusiones en espíritu conservador de la Cámara, prescindiendo del espíritu liberal que también tiene en el Congreso numerosa representación.

A esto objetan los ministeriales que el presidente tiene antes que nada la representación de la mayoría y que no es extraño, por lo tanto, sino al contrario muy natural y hasta perfectamente lógico el hecho de que el Sr. Pidal llevase á Palacio el espíritu de la mayoría que representa.

Pero no convence el argumento á los liberales, que insisten en su juicio de que el presidente lo es de una Cámara monárquica y no de un partido determinado, siquiera sea este partido el que le haya dado los votos, pues admitiendo la teoría de que el presidente del Congreso solo está obligado á representar á los diputados que le han votado, había que admitir también que las oposiciones no tienen por qué respetar la autoridad del presidente, puesto que no le han dado sus votos.

Como se ve, el asunto no vale la pena de discutirlo y podría asegurarse que al escribir el Sr. Pidal su discurso, ni remotamente se le pasó por la uña, operación que pudiese ser objeto de controversia.

Pero ayer había carencia de noticias, y de algo se había de hablar en el salón de conferencias.

=

Se ha celebrado esta tarde el anunciado *meeting* librecambista en el salón Romero. Los oradores que han sido los Sres. Pedregal, Azcárate, Moret, Puigcerver y Rodríguez (D. Gabriel), han defendido sus ideas, la constancia que tienen bien probadas, combatiendo la última reforma arancelaria que han juzgado peligrosa para los intereses de la producción española.

No hubo notas demasiado fuertes contra lo que se esperaba. Pero esto no obsta para que se comente el *meeting*, y los proteccionistas, claro está que combaten semejantes declaraciones, porque, para ellos, la reforma arancelaria ha venido á solucionar satisfactoriamente, algunos de los problemas pendientes de carácter económico.

Estas cuestiones son muy fáciles á la discusión y por eso mismo presentan inconvenientes desfavorables para una solución eficaz y rápida.

=

Esta mañana se ha verificado solemnemente el entierro del teniente general D. Luis Dabán. Numerosos hombres políticos, han concurrido al entierro y comisiones de diversos centros militares. Las coronas llenaban el féretro y además dos carruajes. En el ejército ha sido muy sentida la muerte del distinguido militar.—M.

---

## Telegramas.

### INTERIOR

Madrid 24.—Esta tarde, á las dos y media, se ha celebrado en el Salón Romero, el *meeting* convocado por la asociación para la reforma de los aranceles, bajo la presidencia del exministro de Hacienda, Sr. Figuerola. Este, en un breve discurso, explicó el objeto de la reunión que no era más, sino el de protestar de los nuevos aranceles. Leyéronse varios telegramas de provincias, adhiriéndose á los acuerdos que se tomaran. El primero que hizo uso de la palabra, fué el Sr. Azcárate, comenzando

á explicar las dos escuelas económicas, y calificando de sofística la proteccionista, de cuyos prosélitos, dice, que están temerosos á pesar del triunfo. Desmiente que con los nuevos aranceles se preste protección á la industria nacional, y sí sólo á alguna determinada, de la cual no resulta beneficiado el trabajo, sino que con esto se favorece á algunos capitalistas, atropellando los intereses generales, y termina creyendo que lo que inspira los nuevos aranceles, es una cosa que se esconde tras el egoísmo nacional, y es el individual. El Sr. Puigcerver, en su discurso, limitase á defender el libre cambio, y particularmente, los tratados de 1882 realizados por el partido liberal, cuya prórroga cree que es un triunfo los mismos proteccionistas, lo cual viene á demostrar que no es ni con menos, ilusorio el libre cambio. Examina los nuevos aranceles que vienen á aumentarlo todo sin base ni criterio definido, protegiendo arbitrariamente á unos mucho, á algunos poco, á otros nada, resultando favorecido en único caso el contrabando, y aumentando considerablemente los derechos de consumos en favor de la clase jornalera, dando con esto lugar al avance de la cuestión social. El duque de Almodóvar del Río, en breve discurso, hablando de los nuevos aranceles, calificalos de monstruosos y arbitrarios, y hace historia de la resolución del Gobierno en las nuevas tarifas, después de haber escuchado los informes de la comisión arancelaria, demostrando que aquél ha hecho caso omiso de la citada comisión, aumentando los derechos de las partidas, gravando considerablemente las relativas á las primeras materias. El Sr. Moret explica la materia proteccionista, prestando un sencillo ejemplo. Refiérese á la agricultura, necesitada de que no se le abandone y con promesas de ser protegida; pero que al llegar el caso de la verdadera protección, cuando necesita abonos para el desarrollo y germinación de los productos agrícolas ¡ah! entonces, no se le permite abonar el suelo vegetal, porque los derechos impuestos á aquellas materias son elevadísimos hasta la exageración; necesita máquinas para las labores propias del campo, pero el labrador no puede adquirirlas tampoco por la misma causa. Necesítase la libre entrada de todo esto, de donde se desprende que los proteccionistas, ni son proteccionistas ni nada, puesto que al pobre labrador lo entregan en manos de la usura, y le arruinan. Sólo resultan favorecidos algunos afortunados. Pasando al estudio de los aranceles, hace una crítica acabada de los mismos, y los califica de represalias, pero represalias pobres, puesto que nosotros cerramos nuestro mercado á Francia, y ésta nos dice que no le importa, en tanto que á nosotros nos es indispensable el mercado francés para nuestros vinos que constituyen la principal riqueza de nuestro país. D. Gabriel Rodríguez defendió aranceles de 1882, lamentando que España, que camina á la zaga de otras naciones, se haya adelantado á éstas en plantear la escuela proteccionista. Dirigió muchas alusiones al Sr. Cánovas por sus temores expresados en el Parlamento, á pesar de confiar en la *bondad* del proteccionismo, y negó rotundamente que España pueda prosperar ni desarrollar sus fuentes de producción nacional. Al terminar cada uno de los oradores, fueron aplaudidísimos. La concurrencia fué extraordinaria y escogida.

Madrid 24.—La reunión de representantes productores de corcho é industria taponera, no tomó acuerdo alguno. Los productores nombra-

ron una comisión que gestione sobre la desaparición de la exportación. Fíjense aranceles.

Madrid 24.—La comisión del Congreso del proyecto de clases pasivas de Ultramar, dictaminó. El Sr. Gutiérrez Cámara, anunció su voto particular. Además combate el proyecto de los diputados militares.

Madrid 24.—En el Senado reuniéronse los exministros fusionistas, acordando los puntos que tratará el Sr. Romero Girón alusivos á la interpelación ultramarina. El Consejo dejó casi ultimados los presupuestos de Guerra.

M.

# ANUNCIOS

## LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

## LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

## LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

ESPECIALIDAD

EN

# CARTELES

# PROSPECTOS

Y

# TARJETAS DE VISITA

EN ESTA IMPRENTA

# ANUNCIO

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer» muy bien conservada y por un precio módico. En la imprenta de este periódico, informarán.

## Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA  
SANCHO ABARCA, 8,  
HUESCA

# CARABAÑA

## INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfu-  
das sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro  
verdadero manantial de aguas purgantes  
en explotación que el de **CARABAÑA** y  
que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manan-  
tiales, son solamente aguas recogidas en  
hondos y oscuros pozos ó charcos, producto  
de exudaciones de terrenos salitrosos que  
se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARA-  
BAÑA** todo es público y todo el mundo  
puede comprobarlo y tomar gratuitamente  
el agua al nacer, para toda comprobación  
necesaria.

Se vende en todas las farmacias y dro-  
guerías de España y colonias, Europa,  
América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con  
30 grandes premios, 10 medallas de oro  
y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-  
herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifilíticas.—  
Declaradas por la Ciencia Médica como re-  
gularizadoras de las funciones digestivas y  
regeneradoras de toda economía y organis-  
mo. Son el mayor depurativo de la sangre  
alterada por los humores ó virus en ge-  
neral.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Cha-  
varri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

DE LA

V. E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y ele-

gante muestra-

rio.

Precios eco-

nómicos.

# Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

## JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

**POLVO SIN RIVAL** El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

**PULVERIZADORES** para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

### DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA  
BUENAS COMISIONES

**P**OR ausentarse su dueño, se venden varios muebles de casa. En la plaza de Santo Domingo, casa Fabián, darán razón.

# OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

# ULTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 25, 10'25 mañana.

**En Piscik (Rusia) ha habido un choque de trenes, resultando varios muertos y heridos.**

**En los presupuestos de gastos del Estado fíjase la amortización forzosa. En los empleados economízanse ocho millones de pesetas.—M.**

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.